



DECRETO N° 19201

LAJA, 13 de Junio de 2012

VISTOS:

- 1.- Memo N° 85 de fecha 08.06.12, contratación de servicios de limpieza cámara desgrasadora y evacuación de sólidos en cocina de Liceo Técnico Profesional
- 2.- Solicitud de pedido N° 548 del 06.06.12
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 482 del 12.06.2012
- 4- Cotización de Fosas Bío Bío Ltda
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la contratación de servicios de limpieza cámara desgrasadora y evacuación de sólidos en cocina de Liceo Técnico Profesional, es una adquisición inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- APRÚEBESE** bajo la modalidad de trato directo la limpieza cámara desgrasadora y evacuación de sólidos en cocina de Liceo Técnico Profesional a la Empresa Fosas Bío Bío Ltda RUT 77.717.480-0 por la suma de \$ 309.400 (trescientos nueve mil cuatrocientos pesos) IVA Incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor Fosas Bío Bío Ltda.
- 3.- IMPÚTESE** el gasto, que irroque la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" Item 6" Mantenimiento y reparaciones" asignación 01"mantenimiento y reparaciones de edificaciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/ih *13/06/2012

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309